

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA Y LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA O UN RESPONSABLE COMERCIAL EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PATROCINIO INSTITUCIONAL Y EVENTOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (30/2024)

1.- En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de una o un Responsable comercial Eventos del Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (30/2024)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 4 de diciembre 2024, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

Proceso selectivo 30/2024: Responsable comercial Eventos Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos			
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO	VALORACIÓN TOTAL Prueba teórico-práctica (60 puntos)
1	BALLARÍN BESCÓS, LAURA MARÍA	NO	--
2	CABALLERO PEINADO, MARÍA PAZ	NO	--
3	DE LEÓN MORALEJA, JESÚS	SI	4,00
4	FERNÁNDEZ GABRIEL, VIRGINIA	SI	25,00
5	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, ENRIQUE	SI	21,00
6	GARCÍA CALVO, BEATRIZ	NO	--
7	GARCÍA DEL REY BLANCO, EVA	SI	22,50
8	GARCÍA NIETO, MARÍA	NO	--
9	GÓMEZ GARCÍA, TANIA MARÍA	SI	22,00
10	MARTÍN PÉREZ, YOLANDA	NO	--
11	MARTÍNEZ ALONSO, ROCÍO	NO	--
12	QUIROGA PÉREZ, ROBIN	NO	--
13	RABADÁN RIVERO, MARTA	NO	--
14	RODRÍGUEZ FLORES, ELENA	NO	--
15	RODRÍGUEZ MONTERO, MARTA	NO	--
16	SÁNCHEZ DÍAZ, PATRICIA	NO	--
17	SÁNCHEZ GARCÍA, NOELIA	NO	--
18	VACAS JURADO, JAVIER	NO	--
19	VIEIRA TÁRRAGA, MARIANA	NO	--

Visto que ninguna persona aspirante ha obtenido la puntuación precisa para aprobar, se resuelve:

PRIMERO: Declarar desierta la *“Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de una o un Responsable comercial Eventos del Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (30/2024)”*

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Contra la presente Resolución, podrá presentarse recurso ante la Dirección General de la Fundación del Teatro Real en el plazo de diez (10) días naturales desde su publicación en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es. El recurso se entenderá desestimado si en el plazo máximo de un mes desde su presentación no sea resuelto expresamente por el órgano competente para ello.

Madrid, a 5 de diciembre 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.

D. Ignacio García-Belenguer Laita